



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

**RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 295-2022-UNAM**

Moquegua, 13 de Abril de 2022

VISTOS, el Oficio N° 080-2022-VPI/UNAM del 11.04.2022, el Informe Legal N° 0184-2022-OAJ/CO-UNAM del 05.04.2022, el Informe N° 0261-2022-DITT/VPI/UNAM del 01.04.2022, el Informe N° 0113-2022-UPH-DITT-VPI/UNAM del 28.03.2022, el Informe N° 10-2022/OJVR/UNAM-FILIAL ILO del 18.03.2022; y, el Acuerdo de Sesión Extraordinaria Virtual de Comisión Organizadora de fecha 12 de abril de 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Artículo 7° del Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua.

Que, mediante Informe N° 0113-2022-UPH-DITT-VPI/UNAM, se comunica que el docente Dr. Oscar John Vera Ramírez, finalizó su proyecto de investigación autofinanciado de acuerdo al siguiente detalle:

REGISTRO	NOMBRE DE PROYECTO	AUTORES	ARTICULO CIENTIFICO
A2021008	"LA ROBÓTICA EDUCATIVA COMO HERRAMIENTA DE ENSEÑANZA DE CIENCIAS FÍSICAS".	- Oscar John Vera Ramírez (Universidad Nacional de Moquegua) - José Emmanuel Cruz de la Cruz (Universidad Nacional del Altiplano) - Wilson Antony Mamani Machaca (Universidad Nacional de Moquegua)	Publicado en Latin American Conference on Learning Objects and Technology (LACLO), "Educational robotics as a physical sciences teaching tool". DOI: 10.1109/LACLO54177.2021.00050 https://ieeexplore.ieee.org/document/9725220

Con este informe se concluye que, como indica el Reglamento de Formulación para Proyectos de Investigación, solicita el reconocimiento a través de acto resolutorio del proyecto de investigación autofinanciado "LA ROBÓTICA EDUCATIVA COMO HERRAMIENTA DE ENSEÑANZA DE CIENCIAS FÍSICAS".

Que, con Informe Legal N° 0184-2022-OAJ/CO-UNAM, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, señala que, los incisos d) y h) del artículo 10° del Reglamento General de UNAM y, Investigación de la Universidad Nacional de Moquegua, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 437-2021-UNAM, es función de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica (DITT): Formular e implementar un programa de acompañamiento, monitoreo y evaluación de investigaciones e innovaciones acorde a líneas de investigación establecidas por la UNAM y Promover el registro de patentes y proteger la propiedad intelectual de los investigadores de la universidad; a mérito de lo cual, mediante Informe N° 261-2022-DITT/VPI/UNAM emite opinión favorable para el cierre del proyecto de investigación autofinanciado, titulado: "LA ROBÓTICA EDUCATIVA COMO HERRAMIENTA DE ENSEÑANZA DE CIENCIAS FÍSICAS"; por su parte, de acuerdo a lo previsto en el literal f) del Art. 8° del Reglamento para la Formulación y Ejecución de Proyectos de Investigación de la UNAM, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 527-2021-UNAM, PROYECTOS DE INVESTIGACION AUTOFINANCIADOS, Son proyectos individuales que no requieren financiamiento de la UNAM, dirigidos por un docente ordinario o contratado; son registrados en la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica (DITT) y reconocidos con acto resolutorio una vez entregado el artículo científico con filiación a la UNAM; el tiempo máximo de ejecución es de 12 meses, hecho que se ha dado ya que el mencionado proyecto de investigación autofinanciado ha sido publicado el artículo científico; por lo que amerita ser reconocido por la Universidad mediante Resolución de Comisión Organizadora; por lo que, la Oficina de Asesoría Jurídica es de opinión favorable para que mediante Resolución de Comisión Organizadora se reconozca el proyecto de investigación autofinanciado, "LA ROBÓTICA EDUCATIVA COMO HERRAMIENTA DE ENSEÑANZA DE CIENCIAS FÍSICAS"; de acuerdo a las precisiones detalladas en el Informe N° 261-2022-DITT/VPI/UNAM, por cuanto se encuentra finalizado con artículo científico publicado, de acuerdo a lo previsto en el Reglamento para la Formulación y Ejecución de Proyectos de Investigación de la UNAM.

Que, con Oficio N° 080-2022-VPI/UNAM, el Vicepresidente de Investigación; señala que, el proyecto de investigación autofinanciado, titulado: "LA ROBÓTICA EDUCATIVA COMO HERRAMIENTA DE ENSEÑANZA DE CIENCIAS FÍSICAS", se encuentra conforme a la normativa vigente, y contando con opinión legal favorable; el presente expediente queda expedito para su tratamiento en Sesión de Comisión Organizadora y posterior aprobación mediante acto resolutorio.

Que, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, en Sesión Extraordinaria Virtual de fecha 12 de abril de 2022, por UNANIMIDAD acordó: Aprobar, el proyecto de investigación autofinanciado, titulado: "LA ROBÓTICA EDUCATIVA COMO HERRAMIENTA DE ENSEÑANZA DE CIENCIAS FÍSICAS", presentado por el Dr. Oscar John Vera Ramírez; de acuerdo a las precisiones detalladas en el Informe N° 261-2022-DITT/VPI/UNAM.

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 30220, Resolución de Consejo Directivo N° 103-2017-SUNEDU-CD y el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 578-2021-UNAM de fecha 22 de junio del 2021.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

**RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 295-2022-UNAM**

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - **APROBAR**, el Proyecto de Investigación Autofinanciado, titulado: “**LA ROBÓTICA EDUCATIVA COMO HERRAMIENTA DE ENSEÑANZA DE CIENCIAS FÍSICAS**”, presentado por el Dr. Oscar John Vera Ramírez; de acuerdo a las precisiones detalladas en el Informe N° 261-2022-DITT/VPI/UNAM, conforme se detalla a continuación:

REGISTRO	NOMBRE DE PROYECTO	AUTORES	ARTICULO CIENTIFICO
A2021008	“LA ROBÓTICA EDUCATIVA COMO HERRAMIENTA DE ENSEÑANZA DE CIENCIAS FÍSICAS”.	- Oscar John Vera Ramírez (Universidad Nacional de Moquegua) - José Emmanuel Cruz de la Cruz (Universidad Nacional del Altiplano) - Wilson Antony Mamani Machaca (Universidad Nacional de Moquegua)	Publicado en Latin American Conference on Learning Objects and Technology (LACLO), “Educational robotics as a physical sciences teaching tool”. DOI: 10.1109/LACLO54177.2021.00050 https://ieeexplore.ieee.org/document/9725220

ARTÍCULO SEGUNDO. - **ENCARGAR**, a la Vicepresidencia de Investigación, disponer las acciones necesarias para la implementación y cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.

DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
PRESIDENTE

ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL